Datos del Expediente

Carátula: CASA HUMBERTO LUCAIOLI S/INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES INMUEBLES

(MATRICULA Nº 103850 -007-)

Fecha inicio: 14/12/2023

Nº de Receptoría:

Nº de Expediente: 56790

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 19/11/2024 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior 19/11/2024 9:49:48 - EDICTO ELECTRONICO Siguiente

REFERENCIAS

Destinatario a Notificar (Copia) BOLETIN OFICIAL

Domicilio a Notificar (Copia) boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Domicilio Electrónico (Copia) boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Fecha del Escrito (Copia) 17/11/2024 19:36:10

Firmado por (Copia) GONZALO EMILIO COS (20148532223) - (Legajo: TOMO 4 FOLIO 152) Funcionario Firmante 19/11/2024 09:49:47 - SCIPPA Federico Martin - AUXILIAR LETRADO

Observación del Profesional (Copia) EDICTO

Presentado por (Copia) COS GONZALO EMILIO (20148532223@cma.notificaciones)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 19/11/2024 09:49:48 Fecha de Notificación 22/11/2024 00:00:00 Notificado por SCIPPA FEDERICO MARTIN

## Texto del Proveido

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) ------

El Juzgado Civil y Comercial N\* 4 de Bahia Blanca, hace saber que la martillero GONZALO COS (1530), en autos CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/ Incidente de Liquidación de Bienes Inmuebles, Matricula 103850-007 S/ Quiebra, expte. 56.790, subastrar électrónicamente: iniciando el 25/2/2025 a las 11 hs., finalizando el 13/3/2025, a las 11 hs.un inmueble sito en la calle Holdich 852/854 de Bahía Blanca, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. D, Mz. 301, Parc. 32, Partida 3.557, Matricula 103.850 de Bahía Blanca, Sup. 585,50m2. Base \$ 32.000.000. Depósito de garantía \$ 1.600.000. Desocupado. Exhibición 12/2/2025 el 22 a 13 horas. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar el importe correspondiente al depósito de garantía como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en cta. de autos n\* 581904/5, CBU 0/14043/752/7620658190457, CUIT 30-70721665-0. Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Seña 10% del precio de subasta- independientemente del 5% del depósito en garantía- que el comprador deberá depositar, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electronica; debiendo acompañar en autos en la oportunidad de realizarse la audiencia del art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA, la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá abonar al martillero la comisión 5% iva adicional de ley dentro de las 48 hs. de finalizada la subasta y suscribir en acta del art. 36 Acord. 3604. El comprador deberá depositar el saldo del precio, descontando el importe depositado en concepto de seña en el Bco. Pcia. Bs. As. o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Audiencia de Adjudicación: Será informada oportunamente, a realizarse en la sede del Juzgado, Estomba 34, 4\* piso, debiendo comparacer el adjudicatario munido

NOTA. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el boletín oficial y en el periódico La Nueva de esta ciudad, sin previo pago, (art, 207 de la ley C.Q)

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) ------

Volver al expediente Volver a la búsqueda Imprimir ^